

DE ENERO A ABRIL

SUBSIDIO EN REFRENDO Y PLACAS
A PROPIETARIOS DE VEHICULOS



→ **REFRENDO Y PLACAS**
DEL EJERCICIO 2018 Y ANTERIORES

→ **MULTAS, ACTUALIZACIÓN, RECARGOS,**
GASTOS DE EJECUCIÓN Y COBRANZA

FECHA DE VENCIMIENTO 30 DE ABRIL DE 2018

** APLICA RESTRICCIONES

1. EL SUBSIDIO SEÑALADO NO SERÁ APLICABLE A LOS SERVICIOS PARA EL CONTROL VEHICULAR DE TRANSPORTE PÚBLICO Y MOTOCICLETAS.
2. LOS CONTRIBUYENTES SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 74, FRACCIÓN I EN RELACIÓN CON EL 73, FRACCIÓN I, INCISOS A) Y B) DE LA LEY DE HACIENDA PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, NO LES SERÁ APLICABLE EL SUBSIDIO ESTABLECIDO, EXCEPTO QUE OBTENGAN UN BENEFICIO MAYOR AL ESTABLECIDO EN LEY. EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 73 DE LA LEY DE HACIENDA PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS.